

BEGIRA. Formulario para la recogida de quejas sobre publicidad y/o comunicación sexista.

Los campos en **verde son obligatorios** y los **azules son recomendables** para poder obtener respuesta personalizada de la Comisión asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación - BEGIRA.

I.- IDENTIFICACIÓN

Persona Jurídica

I.1 Datos de la entidad, asociación, federación o colectivo:

Denominación:.....

Dirección:.....

Municipio:..... Territorio Histórico:.....

Código Postal:.....

Teléfono 1:..... Teléfono 2:.....

Email:.....

Web:.....

Fines, objetivos de la entidad:.....

Ámbito de actuación:

Local

Araba/Álava Bizkaia Gipuzkoa

Comunidad Autónoma de Euskadi

Otro. Especificar:.....

Nombre y apellidos persona denunciante:.....

Cargo o relación con la organización:.....

Persona Física

I.2 Datos de la o el denunciante particular:

Nombre:..... Apellidos:.....

Sexo: Hombre Mujer

Edad: <18 años 18-30 años 31-40 años 41/50 años >50 años

Estudios:

Sin estudios

Primarios

Medios

Universitarios



EMAKUNDE

EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco

Otros. Especificar:.....

Ocupación actual:

- Ama ó amo de casa
- Trabajo a tiempo completo
- Trabajo a tiempo parcial
- Pensionista
- Estudiante
- Demandante de empleo
- Otra (especificar):.....

Dirección:.....

Municipio:..... **Territorio Histórico:**.....

Código Postal:.....

Teléfono 1:..... **Teléfono 2:**.....

Email:.....

Web:.....

II.- QUEJA

Medio / soporte:

- Televisión. Especificar:**.....
- Radio. Especificar:**.....
- Prensa. Especificar:**.....
- Publicidad estática. Especificar:**.....
- Web. Especificar:**.....
- Red social. Especificar:**.....
- Otro. Especificar:**.....

Fecha emisión/publicación:.....

Día o días de emisión (número):.....

Horario emisión:.....

Descripción del anuncio:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿Qué crees que representa el anuncio? (rellenar el decálogo)

1 2 3 4 nivel de gravedad máximo.

1 2 3 4 nivel de gravedad alto.

1 2 3 4 nivel de gravedad medio.

1.- Utilizar o justificar la violencia contra las mujeres.

1 2 3 4

Utilizar o justificar comportamientos o actitudes que impliquen cualquier forma de violencia contra las mujeres.

2.- Tratar a las mujeres como seres dependientes de los hombres.

1 2 3 4

Tratar a las mujeres como seres dependientes con respecto a los hombres, respondiendo así a un sistema social basado en el patriarcado que establece jerarquías de poder y en las que “*lo masculino*” prevalece o es superior a “*lo femenino*”.

3.- Utilizar el cuerpo de las mujeres como objeto estético y/o sexual.

1 2 3 4

Utilizar el cuerpo de las mujeres como objeto estético y/o sexual, pasivo y al servicio de la sexualidad y los deseos del hombre.

4.- Fomentar un modelo de belleza basado en la juventud y la perfección corporal.

1 2 3 4

Fomentar un modelo de belleza basado en la juventud y la perfección corporal, de acuerdo a cánones poco reales y que puedan suscitar comportamientos lesivos para la salud por asociar ese modelo de belleza al éxito.

5.- Presentar modelos y pautas de comportamiento tradicionalmente fijadas para cada uno de los géneros.

1 2 3 4

Presentar modelos que consoliden pautas tradicionalmente fijadas para cada uno de los géneros. Perpetuar roles y estereotipos basados en el sexo, con especial atención a la infancia.

6.- Asignar a las mujeres, la responsabilidad exclusiva o principal de las tareas domésticas y las actividades de cuidado.

1 2 3 4

Asignar a las mujeres, la responsabilidad exclusiva o principal de las tareas domésticas y las actividades de cuidado. Asignar un plano secundario a los hombres en dichas responsabilidades.

7.- Mostrar a las mujeres en profesiones, trabajos o posiciones de menor autoridad, relevancia social y poder que los hombres.

1 2 3 4

Mostrar a las mujeres en profesiones, trabajos o posiciones de menor autoridad, relevancia social y poder que los hombres, reforzando la idea de que los hombres son los únicos que tienen conocimientos técnicos y/o científicos.

8.- Discriminar a personas con desigualdades múltiples.

1 2 3 4

Discriminar a personas atravesadas por diferentes fuentes estructurales de desigualdad, según el género, la sexualidad, la edad, la diversidad funcional, la clase social, la etnia, la nacionalidad, etc.

9.- Promover modelos teóricamente igualitarios pero que, en realidad, ocultan el machismo encubierto.

1 2 3 4

Promover nuevos modelos que teóricamente son igualitarios, pero en los cuales subyace el “*machismo encubierto*”. Serían, por ejemplo, los nuevos modelos que consolidan pautas fijadas para las mujeres con éxito basados en nuevos estereotipos como la trabajadora incansable, la madre sola, la joven que comparte piso y, a la vez, desempeña profesiones antes reservadas a los hombres.

10.- Utilizar lenguajes que excluyan a las mujeres o que las asocie a valoraciones peyorativas.

1 2 3 4

Utilizar lenguajes que excluyan, omitan u oculten a las mujeres o que las asocie a valoraciones peyorativas.

11.- Presentar a las mujeres como principales destinatarias de los productos farmacéuticos.

1 2 3 4

Presentar a las mujeres como principales destinatarias de los productos farmacéuticos porque son seres débiles, enfermizos, necesitados de cuidados, medicinas y dietas. Asociándolas también al consumo de productos alimentarios relacionados con incidencias de salud. En definitiva, mostrar cuestiones propias de las mujeres (de su salud, de su higiene...) como patológicas.

12.- Mostrar actitudes lesbófobas, homófobas y tránsfobas.

1 2 3 4

Mostrar actitudes lesbófobas, homófobas y tránsfobas y, en general, todas aquellas que discriminan a sexualidades y cuerpos que no encajan en el Sistema Sexo-Género “*binario*”.

Observaciones:.....

.....

.....

.....

.....

.....



EMAKUNDE

EMAKUMEAREN EUSKAL ERAKUNDEA
INSTITUTO VASCO DE LA MUJER

Eusko Jaurlaritzako erakunde autonomiaduna
Organismo Autónomo del Gobierno Vasco

III.- EMPRESA Y PRODUCTO/SERVICIO DENUNCIADA

Aunque estos datos no son imprescindibles, sí facilitarán nuestra búsqueda en la base de datos, para ponernos en contacto con la empresa anuncianta.

Empresa:.....
.....

Categoría del producto/servicio:

- Limpieza y cuidado del hogar
- Cuidado e higiene personal
- Telecomunicaciones
- Juegos y juguetes
- Moda y complementos
- Ocio
- Electrodomésticos
- Automóviles
- Alimentación
- Otros. Especificar:.....

Denominación del Producto/Servicio:.....

Modelo/Tipo:.....

La persona física o jurídica denunciante presta su consentimiento al tratamiento informático con fines estadísticos de los datos personales que suministre y a su utilización para ser informada sobre el proceso seguido por la queja/denuncia. Los datos serán tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles para otras personas ni para finalidades distintas de aquéllas para las que han sido solicitados. Se informa, asimismo, de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de los datos personales que suministre, según lo dispuesto en la Ley 15/99 LOPD, contactando con emakunde.begira@ej-gv.es.